

Andalucía, se hace pública la siguiente adjudicación de contrato de publicidad institucional dentro de los límites establecidos:

Patronato de la Alhambra y Generalife:

Confeción e inserción de anuncios en distintos medios de comunicación, y la realización de las correspondientes campañas publicitarias relativas a la exposición Matisse y la Alhambra (septiembre a diciembre), con una cuantía de 60.000 euros, adjudicado a Exclumedia, S.L.

Sevilla, 14 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados citados en el Anexo del Decreto 273/2010, de 20 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, en El Burgo (Málaga).

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el Anexo, del Decreto 273/2010, de 20 de abril, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación, en El Burgo (Málaga), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 90, de 11 de mayo de 2010, páginas 34 a 37 (ambas inclusive), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este anuncio.

Contra el mencionado acto se podrán interponer los recursos que en el mismo se indican.

Málaga, 28 de diciembre de 2010.- El Delegado, Manuel Jesús García Martín.

A N E X O

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar y última dirección conocida:

Don José Florido Muñoz, Plaza de la Villa, 6, 29420, El Burgo (Málaga).

Hros. de don José Martín Oliva, Plaza de la Villa, 32, 29420, El Burgo (Málaga).

Hros. de don Ángel López Medina, Plaza de la Villa, 19, 29420, El Burgo (Málaga).

Doña Dolores Montero Duarte, Plaza de la Villa, 25, 29420, El Burgo (Málaga).

Doña Encarnación González González, Plaza de la Villa, 30, 29420, El Burgo (Málaga).

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados citados en el Anexo del Decreto 306/2010, de 8 de junio, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el Antiguo Conservatorio de Música, en Málaga.

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el

Anexo, del Decreto 306/2010, de 8 de junio, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el Antiguo Conservatorio de Música, en Málaga, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 125, de 28 de junio de 2010, páginas 40 a 44 (ambas inclusive), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este anuncio.

Contra el mencionado acto se podrán interponer los recursos que en el mismo se indican.

Málaga, 29 de diciembre de 2010.- El Delegado, Manuel Jesús García Martín.

A N E X O

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar y última dirección conocida:

Don Miguel Barrientes Pérez, C/ Marqués de Valdecañas, 5, 29008, Málaga.

Don José Pacheco Fernández, C/ Marqués de Valdecañas, 3, 29008, Málaga.

Doña M.^a Auxiliadora Uno, S.L., Plaza San Francisco, 2, 29008, Málaga.

Viuda de don Enrique Padilla Beltrán, Plaza San Francisco, 3, 29008, Málaga.

Doña María Karnowska Justina, Plaza San Francisco, 4, 29008, Málaga.

Don Antonio Quilez Estremera, Plaza San Francisco, 6, 29008, Málaga.

Don José Carmena Palomeque, C/ Costa Rica, 1, 29008, Málaga.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados citados en el Anexo del Decreto 297/2010, de 18 de mayo, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el antiguo Mesón de San Rafael y antigua vivienda número 38 de la calle Compañía, en Málaga.

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el Anexo, del Decreto 297/2010, de 18 de mayo, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el antiguo Mesón de San Rafael y antigua vivienda número 38 de la calle Compañía, en Málaga, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 110, de 7 de junio de 2010, páginas 62 a 65 (ambas inclusive), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este Anuncio.

Contra el mencionado acto se podrán interponer los recursos que en el mismo se indican.

Málaga, 29 de diciembre de 2010.- El Delegado, Manuel Jesús García Martín.

A N E X O

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar y última dirección conocida:

Pte. de la Comunidad de Propietarios del edificio de C/ Compañía, 28, 29008, Málaga.

Don Pierre Prosper Arribere Lassalle, C/ Compañía, 32, 29008, Málaga.

Pte. de la Comunidad de Propietarios del edificio de C/ Compañía, 34, 29008, Málaga.

Pte. de la Comunidad de Propietarios del edificio de C/ Compañía, 36, 29008, Málaga.

Pte. de la Comunidad de Propietarios del edificio de C/ Compañía, 37, 29008, Málaga.

Pte. de la Comunidad de Propietarios del edificio de C/ Compañía, 48, 29008, Málaga.

Pte. de la Comunidad de Propietarios del edificio de C/ Carretera, 18, 29008, Málaga.

Pte. de la Comunidad de Propietarios del edificio de C/ Carretera, 22, 29008, Málaga.

Don Francisco Fernández Cuesta, C/ Pozos Dulces, 5, 29005, Málaga.

Doña Josefa García Bugella, C/ Pozos Dulces, 13, 29005 Málaga.

Don Diego Jurado Jurado, C/ Muro de Puerta Nueva, 2, 29008, Málaga.

Edalgar Inversiones Inmobiliarias, S.L, C/ Arquitecto Blanco Soler, 6, plt. 7-B, 29005, Málaga.

el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/27/AG.MA/FOR.

Interesada: Doña Juana García Cruzado.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2011/27/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/206/AG.MA/FOR.

Interesada: Doña Coronada Durán Moya.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/206/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en

ANUNCIO de 21 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto de desdoblamiento del túnel de San Silvestre en los tt.mm. de San Silvestre de Guzmán, Villanueva de los Castillejos, Sanlúcar de Gadiana y El Granado (Huelva).

Núm. Expte.: AAU/HU/062/10.

Ubicación: Términos municipales de San Silvestre de Guzmán, Villanueva de los Castillejos, Sanlúcar de Gadiana y El Granado (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada de referencia durante un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Espacios Naturales Protegidos de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en la calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Huelva, 21 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Intentada sin efecto la notificación derivada de resoluciones de los expedientes que se citan tramitados en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo estable-